

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-5117-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 18 de Mayo de 2018

Referencia: 1-47-3110-3499-17-9

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-3499-17-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma STRYKER CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA solicita la revalidación y modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-594-343, denominado TORNILLOS E INSTRUMENTAL ASOCIADO, marca STRYKER.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 del 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Revalídese la fecha de vigencia del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-594-343, correspondiente al producto médico denominado TORNILLOS E INSTRUMENTAL ASOCIADO, marca STRYKER, propiedad de la firma STRYKER CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA obtenido a través de la Disposición ANMAT N° 3368/12 de fecha 11 de junio de 2012, la cual será 11 de

junio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-594-343, denominado TORNILLOS E INSTRUMENTAL ASOCIADO, marca STRYKER.

ARTÍCULO 3°.- Acéptase el Anexo de Autorización de Modificaciones documento N° IF-2018-16090769-APN-DNPM#ANMAT, el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-594-343.

ARTICULO 4°.- En los Rótulos e Instrucciones de uso deberán constar las modificaciones autorizadas.

ARTÍCULO 5°.- Registrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifiquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación al Certificado de Inscripción correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-3499-17-9

Digitally signed by LEDE Roberto Luis Date: 2018.05.18 09:27:07 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede SubAdministrador Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma STRYKER CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM 594-343 de acuerdo con los datos que figuran en tabla al pie, del producto:

Nombre descriptivo aprobado: TORNILLOS E INSTRUMENTAL ASOCIADO.

Marca: STRYKER.

Autorizado por Disposición ANMAT Nº 3368/12 de fecha 11 de junio de 2012.

Tramitado por expediente Nº 1-47-13874-10-3.

DATO	DATO AUTORIZADO HASTA	MODIFICACIÓN /
IDENTIFICATORIO	LA FECHA	RECTIFICACIÓN
A MODIFICAR		AUTORIZADA
Vigencia del	11 de junio de 2017.	11 de junio de 2022.
Certificado:		
Modelo/s:	Implantes	Implantes
	234-010-051 Cuña	
	Universal 7mmX20mm	Tornillo de interferencia
	(orificio 1,5mm)	7mm x 20mm . /
	234-010-052 Cuña	234-010-052 ACL
	Universal 7mmX25mm	Tornillo de interferencia
	(orificio 1,5mm)	7mm x 25mm
·	234-010-053 Cuña	234-010 - 053 ACL
		Tornillo de interferencia
	(orificio 1,5mm)	8mm x 20mm
	234-010-054 Cuña	234-010 - 054 ACL
	Universal 8mmX25mm	_ ,
	(orificio 1,5mm)	8mm x 25mm
	234-010-055 Cuña	234-010-055 ACL
·	Universal 9mmX20mm	Tornillo de interferencia
	(orificio 1,5mm)	
	234-010-056 Cuña	234-010-056 ACL
	Universal 9mmX25mm	1 -
	(orificio 1,5mm)	9mm x 25mm
		18 213490739QF42 DNPM 4GI NMAT

,			tornillo de interferencia,	
		(orificio 1,5mm)	diámetro grande ACL,	
		234-030-045 Cuña	7mmx30mm (diámetro	
		Universal 8mmX30mm		
		(orificio 1,5mm)	234-030-045 ACL	
	•	234-030 - 048 Cuña	tornillo de interferencia,	
		Universal 9mmX30mm	diámetro grande ACL,	
`.		(orificio 1,5mm)	8mmx30mm (diámetro	
		234-030-049 Cuña	1.5mm)	
		Universal 10mmX20mm		
	·	(orificio 1,5mm)	tornillo de interferencia,	
		234-030-050 Cuña		
		Universal 10mmX25mm	· ·	
.		(orificio 1,5mm)	1.5mm)	
1		234-030-051 Cuña		
		Universal 10mmX30mm	tornillo de interferencia,	
		(orificio 1,5mm)	diámetro grande ACL,	
		234-500-140 Tornillo	10mmx20mm (diámetro	
		cabeza en cruz titanio	1.5mm)	
		8x40mm	234-030-050 ACL	
`		234 - 500-150 Tornillo	tornillo de interferencia,	
		cabeza en cruz titanio	diámetro grande ACL,	
		8x50mm	10mmx25mm	
:		234-500-160 Tornillo	1.5mm)	
		cábeza en cruz titanio	234-030-051 ACL	
		8x60mm	tornillo de interferencia,	
,			diámetro grande ACL,	
	,	 Instrumental 	10mmx30mm (diámetro	
	/	Asociado	1.5mm)	
]			234-500-140 Stryker	
			Cross-Screw (sic) 8mm x	
			40mm	
			234-500-150 Stryker	
`			Cross-Screw (sic) 8mm x	
			50mm	
			234-500-160 Stryker	
			Cross-Screw (sic) 8mm x	
			60mm	
			<u>-</u>	
<u>, </u>			Instrumental asociado	
	bre del	Stryker Endoscopy	1) Stryker Endoscopy.	
Fabr	icante:	Howmedica Osteonics	2) Stryker Puerto Rico, LTD.	
		Corp., también conocido		
		como Stryker Orthopaedics.		
IF-2018-16090769-APN-DNPM#ANMAT				

elaboración: CA 95138, Estados Unidos. 325 Corporate Drive, Mahwah, NJ 07430, Estados Unidos. Indicaciones de uso: Indicaciones de uso toridos. Indicados para su utilización en ligamento cruzado anterior. Indicaciones de uso toridos. Indicaciones de uso			4) 5000 O-tio-1 Ct. Co-
reconstrucción quirúrgica de rodillas con trastornos del ligamento cruzado con el fini posibilitar la fijación femoral con aguja transversal para los diversos autoinjertos y aloinjertos de tejido blando. Reconstrucción aguja transversal para los diversos autoinjertos y aloinjertos de tejido blando. Reconstrucción en la reconstrucción del ligamento cruzado anterior (LCA) afectado para proporcionar una fijación de la complejo hueso rotuliano-tendón rotuliano-injerto de hueso tibial, los injertos de tendón del semitendinoso, o bien la fijación de las técnicas de aloinjertos del LCA y los aloinjertos del LCA y los aloinjertos del tendón de Aquiles. Rodilla: Reparacion del ligamento cruzado anterior. Los tornillos de cabeza cruciforme están indicados para su utilización en la reconstrucción quirúrgica de rodillas con el ligamento cruzado anterior (LCA) afectado para proporcionar la fijación de la para de ligamento cruzado anterior (LCA) afectado para proporcionar la fijación de la construcción quirúrgica de rodillas con el ligamento cruzado anterior (LCA) afectado para proporcionar la fijación de la construcción quirúrgica de rodillas con el ligamento cruzado anterior (LCA) afectado para proporcionar la fijación de la construcción quirúrgica de rodillas con el ligamento cruzado anterior (LCA) afectado para proporcionar la fijación de cabeza cruciforme, de los diferentes autoinjertos y aloinjertos de cabeza cruciforme, de los diferentes autoinjertos y aloinjertos de cabeza cruciforme, de los diferentes autoinjertos y aloinjertos de cabeza cruciforme, de los diferentes autoinjertos y aloinjertos de cabeza cruciforme, de los diferentes autoinjertos y aloinjertos de cabeza cruciforme, de los diferentes autoinjertos y aloinjertos de construcción quirúrgica de rodillas con el ligamento cruzado anterior.		325 Corporate Drive, Mahwah, NJ 07430, Estados Unidos.	Unidos. 2) HWY. 3, KM 131.2, Las Guasimas Ind. Park, Arroyo, PR 00714, Estados Unidos.
la fijación femoral, mediante un pasador de cabeza cruciforme, de los diferentes autoinjertos y aloinjertos de	4	reconstrucción quirúrgica de rodillas con trastornos del ligamento cruzado con el fin posibilitar la fijación femoral con aguja transversal para los diversos autoinjertos y	Los tornillos de interferencia para LCA de Stryker están indicados para su utilización en la reconstrucción quirúrgica de rodillas con el ligamento cruzado anterior (LCA) afectado para proporcionar una fijación de interferencia de los accesorios óseos femoral y tibial del complejo hueso rotuliano-tendón rotuliano-injerto de hueso tibial, los injertos de tendón del semimembranoso y los injertos de tendón del semitendinoso, o bien la fijación de las técnicas de aloinjertos, como los aloinjertos del LCA y los aloinjertos del LCA y los aloinjertos del tendón de Aquiles. Rodilla: Reparacion del ligamento cruzado anterior. Los tornillos de cabeza cruciforme están indicados para su utilización en la reconstrucción quirúrgica de rodillas con el ligamento cruzado anterior (LCA)
El properto della tippo valor probatorio appoyado al cortificado de Autorización			la fijación femoral, mediante un pasador de cabeza cruciforme, de los diferentes autoinjertos y aloinjertos de tejidos blandos.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización

antes mencionado.

IF-2018-16090769-APN-DNPM#ANMAT

Expediente N° 1-47-3110-3499-17-9.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-16090769-APN-DNPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 12 de Abril de 2018

Referencia: 1-47-3110-3499-17-9

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, c=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2018.04.12 15.50.45 -03'00'

Mariela Garcia Jefe II Dirección Nacional de Productos Médicos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica